

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19870** VALENCIA

EDICTO

M.<sup>a</sup> Isabel Boguñá Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número Uno de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 001200/2016 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil Auto Accesorios Onteniente, SL, con CIF B98544034, y domicilio en avenida del Textil, n.º 22, Ontinyent (Valencia), habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador Concursal a don Francisco Vera Vázquez, NIF 18.025.578 con domicilio profesional en Valencia en la calle Cirilo Amorós, número 6, entresuelo, email acreedoresonteniente@dataconcursal.com

De conformidad con lo ordenado, se llama por este edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 24 de enero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

**ID: A170022010-1**